CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00068-2026-2031-CD
RU 3413-CD
13 AGOSTO 2026 11:22 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Arequipa, conocida como la Ciudad Blanca, fue fundada el 15 de agosto de 1540, constituyéndose como una de las ciudades más emblemáticas, históricas y representativas del sur del país, desempeñando un papel protagónico en el desarrollo político, económico, industrial y cultural del Perú.

Que, Arequipa constituye un eje fundamental para la descentralización y el progreso nacional, caracterizada por la hidalguía, resiliencia y espíritu emprendedor de su gente, así como por su invalorable patrimonio histórico, su arquitectura en sillar declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y su profunda identidad folclórica y gastronómica.

Que, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de su fundación española, corresponde rendir un merecido tributo y reconocimiento a toda su ciudadanía, destacando su constante liderazgo e histórica contribución a la consolidación de la República y al desarrollo integral del país.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

• **PRIMERO**: Expresar el más cordial, efusivo y ferviente saludo a la ilustre provincia de Arequipa, cuna de juristas, poetas y líderes de la Patria, con ocasión de conmemorarse el 486° aniversario de su fundación española bajo el amparo de sus majestuosos volcanes; rindiendo un merecido tributo a su historia esculpida en sillar, a su inigualable gastronomía y, de manera muy especial, al indomable espíritu, la hidalguía y la nobleza de todo el pueblo arequipeño.

• **SEGUNDO**: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Arequipa, al señor alcalde Provincial, al Concejo Municipal, así como a sus instituciones representativas, picanterías tradicionales, organizaciones sociales y a cada uno de sus ciudadanos, formulando votos para que la Ciudad Blanca continúe siendo faro de libertad, cultura y progreso sostenible para el sur del Perú y toda la República.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 18:22:59-0500

Lima, 12 agosto de 2026.

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI

Diputado de la República

Jamh/Asistente